Bogotá, D.C., 25 de abril de 2022.

PARA: **SEBASTIAN POLO ALVIS**
Profesional de la oficina de planeación del FDLT

DE: **JOSEPH SWITER PLAZA PINILLA**
Alcalde Local de Tunjuelito

ASUNTO: DESIGNACIÓN DE APOYO A LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 210 DE 2022, CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESAROLLO LOCAL DE TUNJUELITO Y **IMPORTEX SANDOVAL SAS.**

Cordial Saludo:

Atentamente me permito informarle que, a partir de la fecha, deberá asumir la labor de apoyo a la supervisión del **CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 210 DE 2022**, cuyo objeto es: **"ADQUIRIR A TÍTULO DE COMPRAVENTA LA DOTACIÓN REQUERIDA PARA REALIZAR EL FORTALECIMIENTO DE LAS INSTANCIAS Y ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN PRIORIZADOS EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL 2021 – 2024"**, para lo cual deberá realizar las actividades establecidas en el manual de contratación vigente, en concordancia con lo establecido en la Ley 1474 de 2011 o aquello que lo modifiquen, adicione o derogue.

De conformidad con la normatividad vigente en la materia, el incumplimiento de su labor como apoyo a la supervisión acarreara sanciones a que haya lugar.

Los documentos referentes al citado contrato reposan en la Oficina Jurídica del Fondo de Desarrollo Local y en la plataforma SECOP II, para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente.

JOSEPH SWITER PLAZA PINILLA
Alcalde Local de Tunjuelito

Proyectó: Jorge Alexander Rivas Chaves, Abogado de Apoyo del FDLT
Revisó/Aprobó: Luz Estela Clavijo- Abogada especializada de despacho en temas de contratación